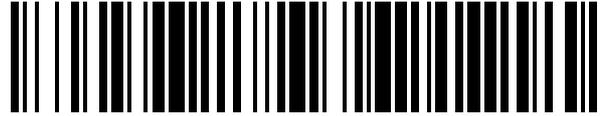


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 190 683**

21 Número de solicitud: 201730887

51 Int. Cl.:

B65D 17/32 (2006.01)

B65D 25/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.08.2017

71 Solicitantes:

**POZUELO PATÓN, David (100.0%)
AVDA. DE PARIS Nº 1 PORTAL C, BAJO A
28500 ARGANDA DEL REY (Madrid), ES**

72 Inventor/es:

POZUELO PATÓN , David

74 Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

54 Título: **RECIPIENTE PARA BEBIDAS**

ES 1 190 683 U

RECIPIENTE PARA BEBIDAS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a un recipiente para bebidas que permite envasar y realizar bebidas combinadas para consumirlas en el mismo recipiente.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 En la actualidad se conocen envases para bebidas que comprenden una envolvente precintada, esto es, que viene llena de fábrica y precisa una primera apertura o desprecinto por el consumidor, con una abertura provista de un cierre practicable (con tapón) o rasgable (con rotura) para acceder a la bebida.

20 Ejemplos de lo anterior son las botellas de bebidas y las latas de bebidas o envases de cartón. Por lo general, las botellas disponen de cierres practicables con tapón, lo que permite el consumo en varias tomas, quedando protegida la bebida no consumida colocando el tapón en su abertura. Las latas por el contrario suelen estar preparadas para una única toma, por lo que la abertura de consumo está provista de un cierre rasgable, que se abre tirando de una anilla, para consumir la bebida en una sola toma. Los envases de 25 cartón pueden tener tapón o cierre rasgable.

30 Se conocen por lo general unas bebidas combinadas consistentes en la mezcla de un refresco o bebida energética y de una bebida alcohólica, donde la mezcla igualmente se realiza en un vaso, vertiendo primero una bebida (normalmente la alcohólica) y a continuación el refresco o bebida energética desde una botella o lata. Esto precisa una cierta elaboración, y no permite comercializar la bebida combinada con facilidad sin mezclarla antes del envasado, lo que afecta a su sabor.

Otros envases comprenden dos botellas juntas con sus bocas muy próximas, vertiendo

simultáneamente el contenido de ambas en un vaso para realizar una bebida combinada, pero igualmente requieren una preparación en un vaso o recipiente aparte.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5

El recipiente para bebidas de la invención sirve de una manera óptima para la comercialización y preparación en el momento del consumo de bebidas combinadas.

10

El recipiente es del tipo que comprenden una envolvente precintada (viene llena de fábrica y precisa una primera apertura por el consumidor) con una abertura provista de un cierre practicable (con tapón) o rasgable (con rotura) para acceder a la bebida, y de acuerdo con la invención comprende, al menos, un tabique divisor interno para definir, al menos, dos compartimentos para llenar con bebidas combinables; comprendiendo unos medios para rasgado de dicho tabique para poner en comunicación los compartimentos adyacentes al mismo y que se produzca la mezcla que las bebidas combinables posibilitando su consumición directamente desde el recipiente.

15

De este modo se rompe el tabique en el momento del consumo realizando la mezcla de las bebidas para consumir en el acto, pudiendo contener por ejemplo dos líquidos en su interior separados por el tabique, que puede ser del mismo material que el envase u otro compatible con la fabricación del mismo que sea débil, para poder romperlo haciendo fuerza con un pulsador por ejemplo. Este envase es aplicable a cualquier formato de envase (lata preferentemente, aunque también botellas) que hay en el mercado.

20

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25

La figura 1.- Muestra una vista de una variante de la invención donde el envase es una lata

30

La figura 2.- Muestra una vista similar a la de la figura 1, donde la lata aparece seccionada diametralmente.

Las figuras 3 a 5.- Muestran sendas variantes de ubicación de la palanca para romper el tabique.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

El recipiente (1) para bebidas de la invención es del tipo que comprenden una envolvente (2) precintada que viene llena de fábrica y precisa una primera apertura por el consumidor, con una abertura (3, 4) provista de un cierre (5) practicable (con tapón) o rasgable (con rotura) para acceder a la bebida, y de acuerdo con la invención comprende, al menos, un tabique (8) divisor interno para definir, al menos, dos compartimentos (6, 7) para llenar con bebidas combinables; comprendiendo unos medios para rasgado de dicho tabique (8) para poner en comunicación los compartimentos (6, 7) adyacentes al mismo y que se produzca la mezcla que las bebidas combinables en el momento de la apertura del envase (1) y posibilitar su consumición directamente desde el recipiente.

Preferentemente, como se ve en las figuras, la envolvente (2) comprende una lata cilíndrica que comprende, al menos, una primera abertura (3) rasgable dispuesta en una de sus bases, y que se encuentra comunicando un primer compartimento (6) con el exterior para beber, de forma que una vez realizada la mezcla se puede beber desde esta primera abertura (3). Idealmente la lata comprende un tabique divisor interno que se encuentra definiendo dos compartimentos (6, 7) para dos bebidas, usualmente un primer compartimento (6) que contiene un refresco o bebida energética y un segundo compartimento (7) que comprende una bebida alcohólica para preparar combinados de tipo cuba libre, gin tonic o similares, si bien se trata de una característica en absoluto limitativa, pudiendo contener cualesquiera bebidas combinables. En esta configuración con dos compartimentos (6, 7), idealmente la lata que comprende una segunda abertura rasgable (4) encontrándose ambas aberturas (3, 4) comunicando ambos compartimentos (6, 7) independientemente con el exterior, para poder beber las bebidas sin combinar por uno u otro lado. Típicamente estas aberturas rasgables (3, 4) se encuentran definidas por troquelados debilitadores (15) con anillas (16) (ver fig 1) para tirar y producir el rasgado.

Muy preferentemente, el tabique (8) divisor interno se encuentra dispuesto en posición perpendicular respecto a la generatriz de la lata, definiendo un primer compartimento (6) superior y un segundo compartimento (7) inferior; comprendiendo la lata una primera abertura rasgable (3) en una de sus bases, y una segunda abertura rasgable (4) en su otra base.

En general, los compartimentos (6, 7) pueden tener iguales o diferentes capacidades, de forma que el envasador puede dosificar las proporciones de las dos bebidas, por ejemplo arriba un 80% de la capacidad de la lata y abajo un 20%, o un 65% arriba y 35% abajo.

- 5 En cuanto a los medios para rasgado dispuestos en el tabique (8) divisor interno, comprenden preferentemente una zona debilitada (9), comprendiendo una palanca (10) accesible para rotura de dicha zona debilitada (9). Por ejemplo, el extremo (11) de la palanca (10) puede estar dispuesto por el exterior de la lata para su pulsación o tracción como se ve en la fig 3, comprendiendo una junta tórica (12) de estanqueidad en el orificio
10 (13) de paso de dicho extremo (11), puesta preferentemente en un compartimento donde la bebida no tenga presión. Otra posibilidad (ver fig 4) sería que el extremo (11) de la palanca (10) se encuentre dispuesto enfrentado interiormente a, al menos, una de las aberturas (3, 4) del recipiente para poder acceder a la misma una vez abierta dicha abertura. Otra
15 posibilidad (ver fig 5) sería que el recipiente (1) comprenda una parte deprimible (14) en correspondencia con el extremo (11) de la palanca (10) para poder mover la misma pulsando sobre dicha parte deprimible (14).

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se indica que la descripción de la misma y de su forma de realización preferente debe interpretarse de modo no limitativo, y
20 que abarca la totalidad de las posibles variantes de realización que se deduzcan del contenido de la presente memoria y de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 1.-Recipiente (1) para bebidas; del tipo que comprenden una envolvente (2) precintada con una abertura (3, 4) provista de un cierre (5) practicable o rasgable para acceder a la bebida;
5 **caracterizado porque** comprende, al menos, un tabique (8) divisor interno para definir, al menos, dos compartimentos (6, 7) para llenar con bebidas combinables; comprendiendo unos medios para rasgado de dicho tabique (8) para poner en comunicación los compartimentos (6, 7) adyacentes al mismo y que se produzca la mezcla que las bebidas combinables y su consumición directamente desde el recipiente.
- 10 2.-Recipiente (1) para bebidas según reivindicación 1 **caracterizado porque** la envolvente (2) comprende una lata cilíndrica que comprende, al menos, una primera abertura (3) rasgable dispuesta en una de sus bases, y que se encuentra comunicando un primer compartimento (6) con el exterior para beber.
- 15 3.-Recipiente (1) para bebidas según reivindicación 2 **caracterizado porque** la lata comprende un tabique divisor interno que se encuentra definiendo dos compartimentos (6, 7).
- 20 4.-Recipiente (1) para bebidas según reivindicación 3 **caracterizado porque** un primer compartimento (6) contiene un refresco o bebida energética y un segundo compartimento (7) contiene una bebida alcohólica.
- 25 5.-Recipiente (1) para bebidas según cualquiera de las reivindicaciones 3 o 4 **caracterizado porque** la lata comprende una segunda abertura rasgable (4) que se encuentra comunicando el segundo compartimento (7) con el exterior para beber las bebidas sin combinar por uno u otro lado.
- 30 6.-Recipiente (1) para bebidas según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 5 **caracterizado porque** el tabique (8) divisor interno se encuentra dispuesto en posición perpendicular respecto a la generatriz de la lata, definiendo un primer compartimento (6) superior y un segundo compartimento (7) inferior; comprendiendo la lata una primera abertura rasgable (3) en una de sus bases, y una segunda abertura rasgable (4) en su otra base.

- 7.-Recipiente (1) para bebidas según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 6 **caracterizado porque** los compartimentos (6, 7) tienen diferentes capacidades.
- 5 8.-Recipiente (1) para bebidas según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 7 **caracterizado porque** los medios para rasgado dispuestos en el tabique (8) divisor interno comprenden una zona debilitada (9), comprendiendo una palanca (10) accesible para rotura de dicha zona debilitada (9).
- 10 9.-Recipiente (1) para bebidas según reivindicación 8 **caracterizado porque** el extremo (11) de la palanca (10) se encuentra dispuesto por el exterior de la lata; comprendiendo una junta tórica (12) de estanqueidad en el orificio (13) de paso de dicho extremo (11).
- 15 10.-Recipiente (1) para bebidas según reivindicación 8 **caracterizado porque** el extremo (11) de la palanca (10) se encuentra dispuesto enfrentado interiormente a, al menos, una de las aberturas (3, 4) del recipiente para poder acceder a la misma una vez abierto.
- 11.-Recipiente (1) para bebidas según reivindicación 8 **caracterizado porque** el recipiente (1) comprende una parte deprimible (14) en correspondencia con el extremo (11) de la palanca (10) para poder mover la misma pulsando sobre dicha parte deprimible (14).

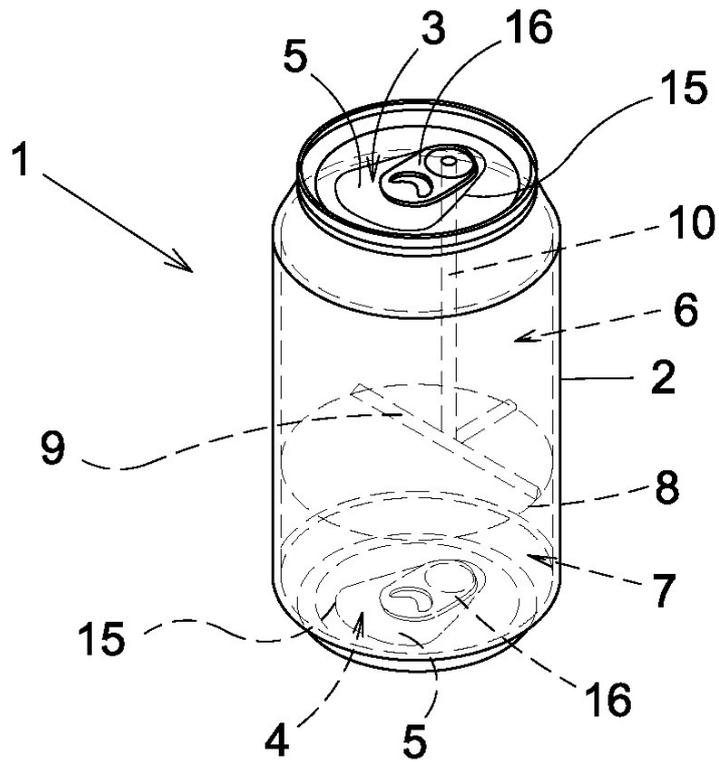


Fig 1

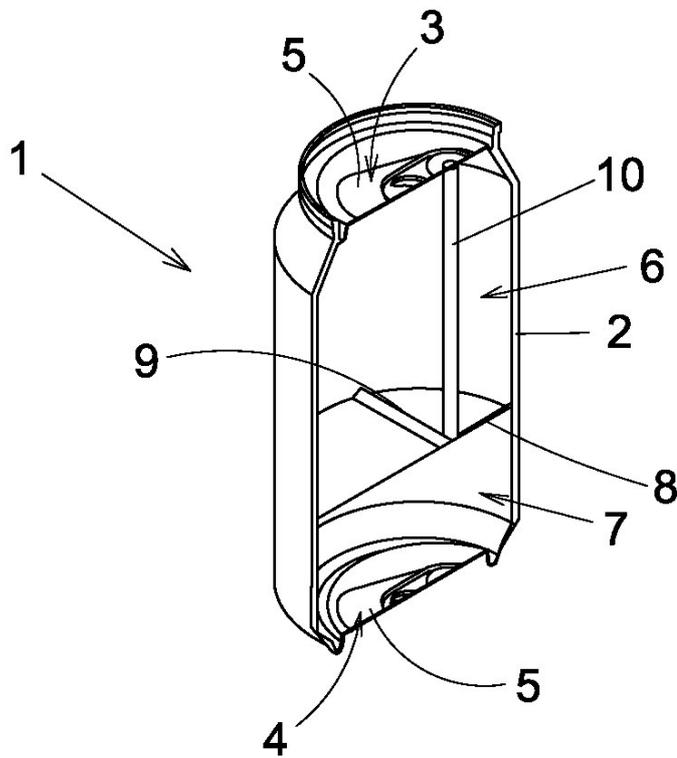


Fig 2

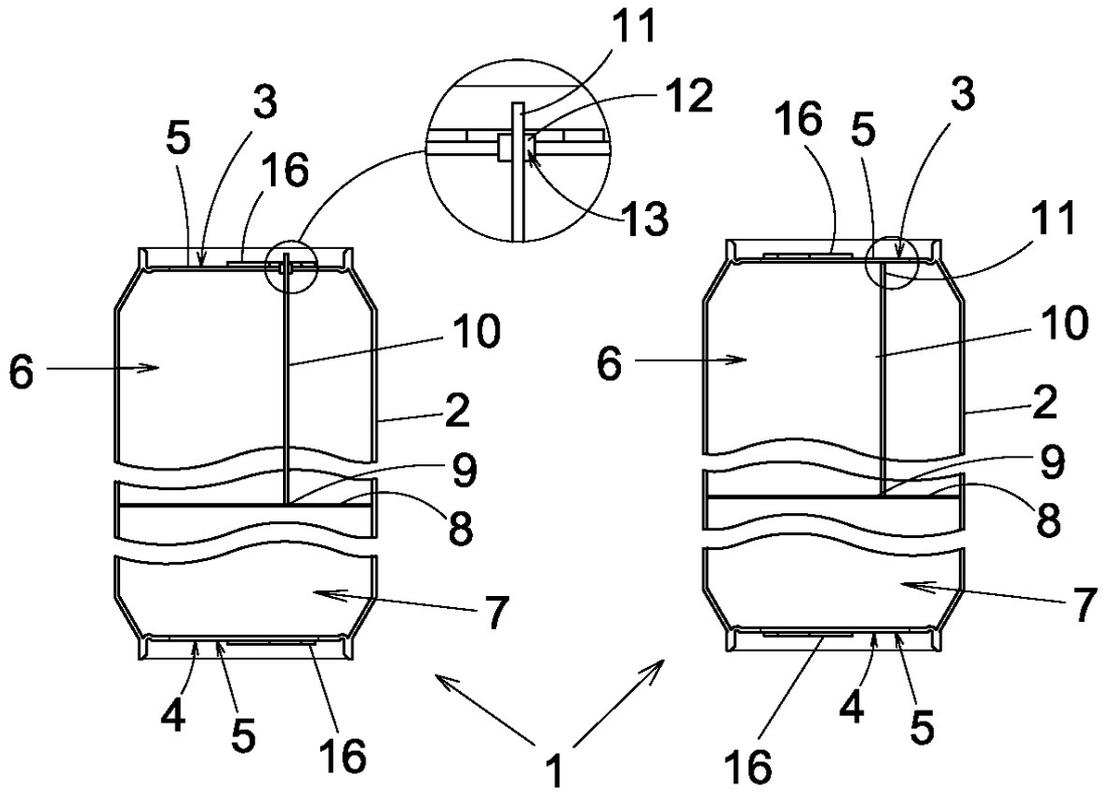


Fig 3

Fig 4

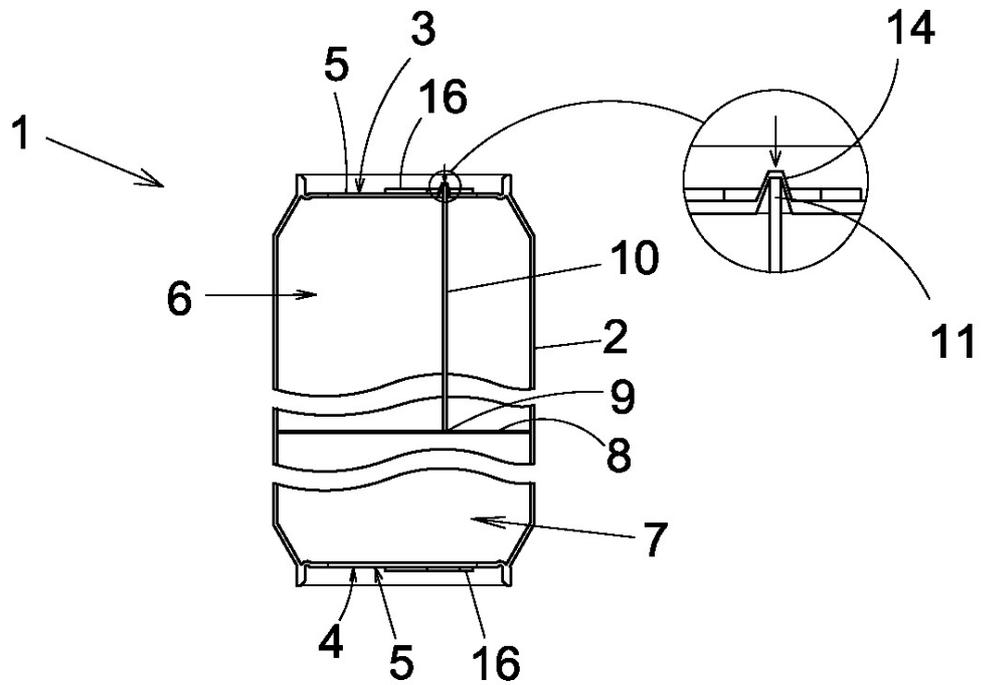


Fig 5